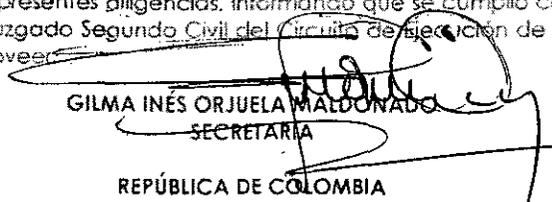


INFORME SECRETARIAL: Sesquilé. C/marca, 30 de octubre de 2020; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que se cumplió con la comisión ordenada por el juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá. Sírvase proveer.


GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

Correo electrónico: jmpmasesquilé@coendaj.ramajudicial.gov.co

Carrera 5 No. 5-14 Casa Santander - Cel: 3176454379

Treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO : DESPACHO COMISORIO 2020-001
PROCESO : EJECUTIVO 2010-0001
DEMANDANTE: INDUSTRIAS PERMAPINT S.A.
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SERVICIOS

En atención al informe secretarial que precede y toda vez que se llevó a cabo la entrega de inmueble ubicado en la Vereda Boitá de este municipio, distinguido con matrícula inmobiliaria No. 176-42975, Lote No. 2 denominado "San Isidro", al adjudicatario INVERSIONES CRISPA SAS identificado con el Nit 830.043.285.8, conforme consta en el acta y video adjuntos, se dispone;

Devolver el despacho comisorio al comitente Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá. OFICIAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Sesquilé, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 031

Nov 03 NOV 2020

GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
Secretaria

